

# Juventud y educación sexual: el aborto ¿es un tema de discusión en las aulas?.

Eugenia Zicavo, Gastón Becerra y Mariano Ardití.

Cita:

Eugenia Zicavo, Gastón Becerra y Mariano Ardití (2011). *Juventud y educación sexual: el aborto ¿es un tema de discusión en las aulas?. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/65>

## **IX Jornadas de Sociología**

### **Mesa 07 Jóvenes, socialización y salud**

Coordinación: Pablo Francisco Di Leo ([pdfileo@gmail.com](mailto:pdfileo@gmail.com)) Ana Clara Camarotti ([anaclaracamarotti@gmail.com](mailto:anaclaracamarotti@gmail.com))

Comentaristas: Ana Lía Kornblit, Cecilia Touris, Alejandro Villa y Alejandro Capriati.

### **Eje temático: Promoción de la salud, educación sexual integral e instituciones educativas.**

#### **Autores: Eugenia Zicavo, Gastón Becerra, Mariano Ardití**

Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires

[eugeniazicavo@yahoo.com](mailto:eugeniazicavo@yahoo.com)

[gaston.becerra@gmail.com](mailto:gaston.becerra@gmail.com)

[mariano.arditi@gmail.com](mailto:mariano.arditi@gmail.com)

### **RESUMEN**

La ponencia indaga las definiciones y representaciones que los jóvenes tienen respecto al aborto y de qué modo las instituciones educativas a las que asisten actúan como ámbitos de información y discusión al respecto. En Argentina, según el Programa Nacional de Educación Sexual integral promulgado en 2006 (Ley 26.150), “todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada” entendiendo por “educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos”. A su vez, la Ley 25.673 de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (2003) tiene, entre otros, los siguientes objetivos: promover la salud sexual de los adolescentes; prevenir embarazos no deseados y abortos; disminuir la morbilidad materno-infantil y alcanzar para la población el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable con el fin de que pueda adoptar decisiones libres de discriminación, coacciones o violencia. A la luz de dichos marcos legales, partiendo de aportes teóricos y de investigación cualitativa (con entrevistas a jóvenes de los sectores medios de Buenos Aires) y teniendo en cuenta que el aborto -al cual recurren muchas adolescentes en edad escolar- está marcado por la ilegalidad y el silencio, nos preguntamos: ¿qué entienden los jóvenes por aborto?, ¿qué discursos sociales reproducen y operan en sus representaciones?, ¿de qué modo abordan y/o tematizan el aborto las instituciones educativas?, ¿es un tema de discusión en las aulas?, ¿en qué medida las escuelas son formadoras de opinión a este respecto?

**Palabras clave:** aborto, juventud, educación, sectores medios, salud sexual y reproductiva.

## **INTRODUCCION**

A partir de un abordaje exploratorio de carácter cualitativo, nos proponemos indagar las definiciones y representaciones juveniles referidas al aborto y de qué modo las instituciones educativas actúan como ámbitos de formación, información y discusión para los jóvenes en dicha materia. En Argentina, según el Programa Nacional de Educación Sexual integral promulgado en 2006 (Ley 26.150), “todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada” entendiéndose por “educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos”. A su vez, la Ley 25.673 de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (2003) tiene, entre otros, los siguientes objetivos: promover la salud sexual de los adolescentes; prevenir embarazos no deseados y abortos; disminuir la morbilidad materno-infantil y alcanzar para la población el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable con el fin de que pueda adoptar decisiones libres de discriminación, coacciones o violencia. A la luz de dichos marcos legales, partiendo de aportes teóricos y de investigación cualitativa (con entrevistas a jóvenes de los sectores medios de Buenos Aires) y teniendo en cuenta que el aborto -al cual recurren muchas adolescentes en edad escolar- está marcado por la ilegalidad y el silencio, nos preguntamos: ¿qué entienden los jóvenes por aborto?, ¿qué discursos sociales reproducen y operan en sus representaciones?, ¿de qué modo abordan y/o tematizan el aborto las instituciones educativas?, ¿es un tema de discusión en las aulas?, ¿en qué medida las escuelas son formadoras de opinión a este respecto?

### **Aspectos metodológicos**

Adoptamos técnicas de investigación cualitativa por considerar que son las más pertinentes para la índole de este trabajo y, en particular, para el estudio de los discursos, imaginarios y representaciones. En este caso, entrevistamos a jóvenes de entre 16 y 20 años, hombres y mujeres, pertenecientes a los sectores medios, que cursan o cursaron recientemente el colegio secundario en la Ciudad de Buenos Aires, en instituciones educativas estatales y privadas (laicas y católicas). La selección de los entrevistados/as se realizó mediante el método de bola de nieve, con entrevistas abiertas y semiestructuradas, a partir de un cuestionario guía, relevando 10 entrevistas individuales. Además, se realizó una sesión de grupo focal con 3 jóvenes mujeres. Si bien las técnicas cualitativas de investigación empleadas no apuntan a lograr muestras representativas ni generalizaciones explicativas, sus conclusiones apuntan a ser *significativas*, es decir, pertinentes para dar cuenta de cierto conjunto de representaciones dentro de un sistema social. A partir de dicha metodología, nos interesa analizar el rol que las instituciones educativas de nivel medio cumplen en relación a la promoción de la salud reproductiva y la educación

sexual y de qué manera operan en las representaciones de los jóvenes respecto al aborto.

### **La educación sexual “integral”**

A partir de la puesta en marcha del Programa Nacional de Educación Sexual integral, la educación sexual que debe ser impartida en las escuelas está dirigida a informar sobre los diferentes métodos anticonceptivos y su correcto uso y a desmontar ciertos presupuestos falaces sobre sexualidad y anticoncepción (como que durante la primera relación sexual o durante el período menstrual no es posible que una mujer quede embarazada, entre otros mitos difundidos entre los jóvenes). Actualmente el Ministerio de Educación de la Nación distribuye en las escuelas y centros de salud de todo el país la revista *Educación Sexual Integral. Para charlar en familia* a fin de que dichos contenidos (explicados de manera amena y didáctica) puedan ser conversados tanto dentro del ámbito escolar como en el espacio familiar. En dicho material, una de las herramientas informativas que aparece destacada es que, en caso de rotura u olvido del método anticonceptivo, en los primeros 5 días posteriores a la relación sexual, es posible tomar una pastilla de anticoncepción hormonal de emergencia (AHE)<sup>1</sup>, que se brinda gratis en hospitales y centros de salud. La palabra “aborto”, sin embargo, no aparece en ninguna página del documento. Mientras la educación sexual impartida en las escuelas apunta a dar herramientas para prevenir embarazos y enfermedades de transmisión sexual, excluye de su discurso qué hacer ante la posibilidad de un embarazo no deseado. Sin embargo, en el documento hay una mención a la interrupción del embarazo: “En caso de interrupción del embarazo, es importante que la adolescente concorra de inmediato para ser atendida a fin de evitar infecciones que ponga en riesgo su vida”, lo cual contempla la posibilidad de que se trate de un aborto espontáneo o bien de un aborto inducido y voluntario, una práctica considerada ilegal por la actual legislación argentina. No obstante, tampoco se menciona expresamente que dicha práctica no está contemplada dentro de la ley. Cuando se habla de delitos, es para informar a los jóvenes acerca del abuso sexual o de la trata de personas, dos temas que también son abordados por la publicación mencionada. Si bien no siempre la letra escrita en este tipo de documentos resulta efectivamente impartida en las aulas, ya que también depende de la capacidad y voluntad informativa de los docentes, analizar los contenidos de una publicación pensada para ser difundida en las escuelas (entre otras instituciones) dentro del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, resulta útil a fin de analizar cierto marco político-estatal en el cual se da tratamiento y abordaje a determinadas problemáticas. En este caso, del aborto no se habla. Ni para demonizarlo, ni para informar al respecto. Sin embargo, sí se menciona la posibilidad de la maternidad y paternidad adolescentes: “si los y las adolescentes se convierten en padres y madres, estas nuevas responsabilidades no tienen que hacerlos abandonar sus sueños y proyectos”. En este marco, cualquier pregunta del alumnado que interroge directamente acerca del aborto, sus métodos y consecuencias, será obturada por el silencio propio de lo considerado prohibido, de lo que la institución

---

<sup>1</sup> La llamada “pastilla del día después” retrasa la ovulación y espesa el moco del cuello del útero para impedir que el espermatozoide se encuentre con el óvulo y así evitar el embarazo.

escolar deja por fuera del discurso, o de lo que el discurso hegemónico - monopolizado en nuestro país por la iglesia católica- ha difundido, incluso en franca oposición a ciertos aspectos hoy contemplados por la ley de salud sexual y reproductiva (por ejemplo, la idea de que ciertos métodos anticonceptivos de distribución gratuita en los centros de salud son “abortivos”, como la contracepción de emergencia popularizada como “pastilla del día después”). De este modo, la escuela no logra informar de manera rigurosa a los jóvenes respecto al aborto, una práctica tan invisibilizada como habitual (especialmente entre los jóvenes en edad escolar) a pesar de que en la Argentina, el aborto clandestino es la primera causa de muerte materna: sólo en la provincia de Buenos Aires, muere una mujer cada trece días por dicha causa. Aunque no existen datos oficiales, debido a que se trata de una práctica no amparada por la ley y realizada en la clandestinidad, se estima que anualmente se realizan entre 460 mil y 600 mil interrupciones voluntarias del embarazo -casi un aborto por cada nacimiento registrado- porcentaje que duplica el promedio de América Latina.

Toda escolarización presupone la sujeción a cierto régimen de prácticas y constituye una realidad colectiva, se ubica en un espacio específico, actúa en unos límites temporales determinados, define los roles de docente y dicente, predetermina y sistematiza contenidos y propone una forma de aprendizaje que en ocasiones resulta descontextualizada. La escolarización media es pensada como una manera de dar tratamiento a la adolescencia, una forma que en ocasiones resulta violenta, ya que el dispositivo escolar requiere de determinadas reglas que revisten un carácter de obligatoriedad absoluta y que organizan, estructuran y disciplinan la vida de los sujetos. El carácter político de la escolaridad involucra decisiones sobre la vida de los jóvenes, sobre sus márgenes de acción y sobre la manera en que se forja su identidad. El discurso pronatalista dominante, prioriza la institución familiar (sin cuestionar su forma y composición así como su carácter sociohistórico) y la reproducción como objetivo legítimo de la práctica sexual. Es en favor de esta premisa que la práctica del aborto es repudiada o bien silenciada por las instituciones educativas, ya que va en contra de lo que éstas, en tanto reproductoras de hegemonía, promueven a nivel ideológico.

El dispositivo escolar propone una cierta economía: una cierta organización de tiempos, espacios, recursos, y roles, que sienta condiciones para el aprendizaje y que son condiciones peculiares del contexto escolar. La razón de ser de la escolarización es el logro de rendimientos relativamente homogéneos sobre una población relativamente heterogénea (Baquero: 2002). En dicho sentido, el aborto se aborda desde una mirada única y hegemónica, sin tener en cuenta la dimensión subjetiva que propiciaría distintas miradas acerca de ésta práctica, en favor de una perspectiva que promueva una mayor apertura a partir de la difusión de distintos puntos de vista. El discurso educativo genera categorías y técnicas para determinar la identidad subjetiva (grados de educabilidad, de adaptación social, de salud y enfermedad) a partir de las cuales muchas veces genera un efecto de producción y segregación de las diferencias (Baquero y Terigi: 1996). Se pondera lo institucional como contexto de aprendizaje en detrimento de la constitución de la subjetividad y el desarrollo, donde se produce un efecto de naturalización de los procesos de constitución subjetiva. La escuela se posiciona en el “lugar del saber”,

obturando la producción colectiva y anulando la genuina pregunta sobre el sujeto y la posición de posiciones subjetivas posibles. Además, se genera un efecto de invisibilización de las pedagogías que se vincula directamente con un ocultamiento de la dimensión política de la decisión pedagógica, es decir, del discurso que legitima una decisión educativa en detrimento de otras (Baquero: 2002).

Desde la perspectiva del poder, el conocimiento aparece como un corpus de saberes estable, que presupone una unidimensionalización del aprendizaje, ya que se lo entiende como un proceso de cambio cognitivo y puede concebirse como una actividad diferenciada y de productos predecibles. (Baquero y Terigi: 1996). Esto se evidencia en la selección de los contenidos educativos y la jerarquización que se le da a los mismos. Ésta selección es siempre previa al acto de enseñanza. A pesar de que la escuela se define a sí misma como el lugar privilegiado y legítimo para impartir conocimientos, en el caso de los contenidos referidos a la salud sexual y reproductiva, suele proponer un tipo de mediación que en general no logra interpelar efectivamente a los jóvenes. La función de la escuela no es crear ni aplicar conocimientos, sino reproducirlos. El discurso respecto al aborto que promueve el sistema educativo es, en el mejor de los casos, parcial, cuando no es decididamente condenatorio, amparado por concepciones religiosas. Estas características establecen una mirada reduccionista de la problemática, limitando su potencial de debate y discusión, donde quedan aspectos sesgados y perspectivas ocultas y censuradas. El principal eje que permanece invisibilizado es el del poder actuando directamente sobre los cuerpos e interviniendo en las decisiones subjetivas.

### **Instituciones educativas y aborto**

De las entrevistas realizadas surge que las instituciones educativas no son identificadas por los jóvenes como ámbitos de socialización en los cuales se discutan temas referidos al aborto ya que, si bien los jóvenes coincidieron en haber tenido jornadas de educación sexual en la escuela secundaria, las mismas se centraban en métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual y cambios en la pubertad y adolescencia. El tema del aborto no suele ser abordado en las escuelas, excepto en algunas instituciones educativas católicas, que destinan horas de clase (ya sea de las materias de catequesis como las correspondientes a asignaturas científicas) a mostrar videos referidos a la práctica del aborto y cuyo abordaje es propuesto en términos de “asesinato”, con imágenes de alto impacto. Dentro de estos materiales, el más difundido es el video “El grito silencioso”, que circula desde la década del '80, y que actualmente sigue siendo emitido por algunas escuelas religiosas.

*M1: Yo por ejemplo en 4º año tuve una "puesta". Se dividió al grupo en varios grupos y cada grupo tuvo que investigar acerca de lo que es el aborto y bueno, cada grupo daba su postura.*

*E: ¿En tu curso podían definir su postura?*

*M1: Cada grupo podía elegir su postura, aunque la profesora defendía su postura, que era la de no estar, digamos, a favor, y tenía encontronazos con algunos grupos, pero bueno, pasó que en la prueba una chica puso cosas, digamos, que a ella no le gustaban, y la desaprobó. Pero bueno....*

**E: ¿había prueba de aborto?**

*M1: Sí... por ejemplo, ese mismo año, la misma profesora nos pasó un video de lo que era, digamos, un bebé abortado, te lo mostraban todo en pedacitos, La verdad que era re fuerte.*

**E: ¿"El grito silencioso"?**

*M1: Sí, la verdad que era horrible [...] Había algunos que lo tomaban bien, otros que les resultó medio feo, fuerte, y bueno, nada, pero depende de cada uno.*

*M2: También mandan cadenas de mails, como diciendo "mirá lo que es, cómo podés hacerle una cosa así a una persona".*

En este caso, el video utilizado como "disparador" para iniciar en el ámbito áulico una discusión respecto al aborto, ejemplifica uno de los modos en que esta temática puede ser tratada desde las instituciones, en este caso, religiosas. Asimismo, otros entrevistados, alumnos de escuelas católicas, mencionaron distintos materiales impresos que circularon en las aulas con leyendas como "Pesa menos en los brazos que en la conciencia. Decile no al aborto" acompañada por la fotografía de una joven sentada en el piso, tapando su rostro y agarrándose la cabeza, o "Necesito tu ayuda" con la foto en primer plano de la cara de un bebé. En otros materiales difundidos por instituciones católicas se observa la recurrencia discursiva de igualar al feto con un bebé, un niño crecido o un adulto, generalmente en el formato de "cartas a un hijo". Por ejemplo: "Carta a mi hijo: Hijo, hoy tengo 32 años. Siete años más de los que tenía cuando decidí que no conocerías la luz, que no tendrías proyectos ni esperanzas. Siete años desde que me negué a poder mirarte a los ojos y tenerte dormido entre mis brazos. Siete años desde que me negué a peinar tu cabello, a calmar tu llanto. Hijo perdóname por no saber lo que era negarte a tí la vida... con ello se extinguió también la mía. Quiero que sepas que *aún cuando mi vientre se encuentre estéril y vacío*, tú sigues adentro mío. Tu mamá". (el resaltado es nuestro y muestra como dicho discurso presenta al aborto vinculado a la esterilidad como si ésta fuese una consecuencia directa e ineludible de la interrupción de un embarazo). Dado que dichos documentos interpelan con exclusividad a la "mamá", podemos ver como las campañas de la iglesia católica en oposición al aborto, dispensan de responsabilidad al varón (que no aparece representado ni en el discurso ni en las imágenes que lo acompañan) promoviendo un sentimiento de culpa y cargando la responsabilidad principalmente sobre las mujeres.

A su vez, el discurso oficial de la iglesia continúa operando -aunque sea como referente- en las representaciones juveniles, incluso en aquellos jóvenes que asisten a escuelas laicas, mientras otros discursos (médico, científico, legal,

feminista) no resultan relevantes o aparecen en segundo plano al momento de delinear los ejes del debate. La iglesia católica ha logrado hegemonizar buena parte del discurso en contra de la despenalización del aborto, convirtiéndose en el principal referente discursivo. De hecho, los términos “matar” y “asesinato” (significantes propios del discurso eclesiástico referido al aborto, que sostiene que “la vida” comienza en el momento mismo de la unión de un óvulo y un espermatozoide) aparecen de manera recurrente, incluso en aquellos entrevistados que formulan la propia definición en términos de interrupción del embarazo y que posteriormente se definen “a favor” del aborto. En sus definiciones persiste en general una alternancia dubitativa entre la utilización de los términos “bebé” y “feto” (lo cual daría cuenta de una tensión en la cual se evidencian las huellas dejadas en el plano discursivo por la lucha por la hegemonía en el debate en torno a la despenalización).

Respecto a sus definiciones y concepciones acerca del aborto, los jóvenes manifiestan que éstas no son el resultado de una instancia de diálogo o debate al interior de la escuela. Incluso en las escuelas confesionales, donde los alumnos fueron interpelados por el discurso escolar en relación al aborto desde una postura claramente prohibicionista, los entrevistados coincidieron en que los contenidos de educación sexual impartidos en los colegios se centran mayormente en los métodos anticonceptivos, en las enfermedades de transmisión sexual y en los cambios corporales durante la pubertad. Del mismo modo, los jóvenes manifiestan un total desconocimiento acerca de la existencia de distintos métodos de realización de un aborto (raspado, aborto medicamentoso, etc.) y sus consecuencias. Por otra parte, como mencionamos en un anterior avance de investigación (Zicavo, Gonzalez, Becerra, Durán, Arditi, 2010), los jóvenes recuerdan ciertos casos de aborto que han tenido particular impacto dentro de la opinión pública gracias a su difusión mediática, que en general suelen exponer situaciones límite: embarazos como resultado de violaciones, casos de encefalia fetal, mujeres con muchos hijos en situación de extrema pobreza, mujeres enfermas cuya vida puede peligrar de continuar con el embarazo. Rara vez son puestas en la escena mediática otro tipo de mujeres, las que más allá de su edad, situación de salud o pertenencia de clase y sin que haya existido abuso sexual de por medio, optan por interrumpir sus embarazos porque no quieren ser madres. Ante los casos extremos difundidos por los medios masivos, que actúan como disparadores para la discusión mediática del tema (en general en un tono que excluye matices y terceras posiciones) los jóvenes no se sienten identificados ni logran generar empatía con los protagonistas de los casos presentados. Los jóvenes no hallan en los medios situaciones referidas al aborto con las cuales puedan sentirse próximos: los casos tratados crean la ilusión de que “los que abortan son los otros”, dando cuenta de una suerte de “vacío de la representación” en cuanto a la exposición mediática del tema.

## **Palabras finales**

De las entrevistas realizadas surge que, a excepción de las instituciones religiosas (que abordan el tema en términos de “asesinato” y hacen hincapié en las supuestas “consecuencias” tanto psicológicas como morales y religiosas



que según sus creencias acarrea la interrupción voluntaria de un embarazo) tanto las escuelas públicas como las privadas no confesionales no son necesariamente formadoras de opinión para los jóvenes en relación al aborto. En tanto instituciones educativas, todas ocupan en términos gramscianos su lugar como aparatos reproductores de hegemonía, con lo cual podríamos especular que el silencio reinante respecto al aborto en los colegios secundarios opera, en términos de Bourdieu, como discurso de la "doxa": ese "discurso" que, precisamente por formar parte de lo instituido como sentido común, "no necesita hablar", ya que su poder reside en el mutismo que garantiza el *status quo*.

Cada una de las instituciones educativas reproduce ciertos discursos –o silencios- y replica determinadas posiciones de poder. En este caso, como en todas las disputas por la imposición de sentido, en las cuales se da a su vez una lucha por el poder (en este caso, sobre los cuerpos de las mujeres y su capacidad de decisión sobre los mismos), existen discursos hegemónicos y subalternos. Los primeros "hablan en voz alta" desde las aulas de las escuelas religiosas, enfatizando la posición pública de la Iglesia católica, que no admite la interrupción de un embarazo en ningún caso. Mientras tanto, las posiciones alternativas al respecto no encuentran representación discursiva en el resto de las escuelas, que optan por el silencio en la materia y el aborto, en consecuencia, no es un tema de discusión en sus aulas. Si bien, a diferencia de las escuelas católicas, no articulan un discurso moralizante sobre dicha práctica, su silencio implica de algún modo la reproducción acrítica de las ideologías dominantes y hegemónicas respecto al aborto en el marco educativo.//

## **Bibliografía**

**Baquero, R.** (2002) "Del experimento escolar a la experiencia educativa. La "transmisión" educativa desde una perspectiva psicológica situacional." En *Perfiles Educativos. Tercera época*. Vol XXIV, México.

**Baquero, R. y Terigi, F.** (1996) "En búsqueda de una unidad de análisis del aprendizaje escolar" En *Apuntes Pedagógicos*, N°2.

**Bourdieu, P.** (1985). *Qué significa hablar*. Madrid: Akal

**Trilla, J.** (1985) "Características de la escuela" y "Negación de la escuela como lugar" en *Ensayo sobre la escuela. El espacio social y material de la escuela*, Ed. Laertes, Barcelona.

**Zicavo E., Gonzalez A., Becerra G., Durán M., Arditi M.** (2010): "Aborto y Juventud: poder, representaciones y resistencias". En *Memorias X Jornadas Nacionales de historia de las mujeres y V Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*. Universidad Nacional de Luján. ISBN: 978-98724402-7-5